



PREMIO
FACULTAD DE DERECHO | UNR
CONVOCATORIA 2006



«A 40 AÑOS DEL GOLPE MILITAR DE 1966»


UNR
EDITORIA

ÍNDICE GENERAL

1. Resumen de la convocatoria	9
2. Acta del Jurado	11
3. Prólogo del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UNR. Dr. Ricardo I. Silberstein	13
4. ILLIA IDEAL Autor: MATÍAS ORTIZ DE LA TABLA (1er. PREMIO)	17
5. EL LEGADO DE ARTURO ILLIA. A CUARENTA AÑOS DE SU DERROCAMIENTO Autor: JULIO CASSANI (2do. PREMIO).....	61
6. DEVENIR Y OCASO DE LA ILUSIÓN CÍVICA Autor: GONZALO ALEJANDRO CUTRUNEO (3er. PREMIO - COMPARTIDO)	107
7. LA PRENSA EN EL FIN DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO Autores: MAXIMILIANO PERAZZO y EMANUEL CAMERLO (3er. PREMIO - COMPARTIDO)	139

PRÓLOGO A CARGO DEL DR. RICARDO I. SILBERSTEIN, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNR

En primer lugar quiero agradecer al Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, Dr. Marcelo Marchionatti quien tuvo la excelente idea y la organización de este concurso, también agradezco a los jurados que desinteresadamente han colaborado con un evento que tiene especial relevancia para la universidad pública y específicamente para esta Facultad. Mi reconocimiento para el Profesor de Derecho Constitucional de esta casa Dr. Celso Lorenzo, para el Secretario de Asuntos Institucionales de la Facultad Dr. Julio Genesini, para el conocido historiador Prof. Enrique Pigna y para el querido Dr. Osvaldo Álvarez Guerrero que por motivos de salud no ha podido estar hoy presente y a quien le deseamos una pronta mejoría. También quiero hacer extensivo mi agradecimiento para todos los estudiantes que participaron, hayan ganado o no, en razón de que han hecho posible un evento importante para nuestra facultad y los insto a que sigan estudiando e investigando acerca de temas que tienen directa relación con la construcción de un país mejor.

La historia no sirve para estar anclado en el pasado sino para situarse en el presente y prepararse para el futuro.

Este tipo de concursos se relaciona con un tema trascendental que refiere a la pregunta de qué universidad queremos. Hay quienes pretenden transformar la universidad en una tecnicatura, donde se adiestra al alumno pero no se lo forma. Esta concepción tiende a una educación en destrezas y habilidades y no a una formación en valores.

La universidad pública debe concebirse hoy como un servicio público que tiene por fin reproducir los principios de la Constitución Nacional, y concreta su objetivo de bien común que tiene por obligación perseguir.

La idea de considerar a la educación acriticamente ha tenido consecuencias funestas, ejemplo de ello han sido los genocidios ocurridos en la modernidad. La formación sin valores ha propendido a formar profesionales funcionales con las dictaduras militares, ello se relaciona con la concepción weberiana de la administración donde prima el principio de la eficiencia y donde los valores se relegan al reino de la subjetividad.

El denominado honor del funcionario donde se exalta a aquel que recibe órdenes y las cumple, aunque no concuerden con sus convicciones, es una idea de la modernidad que entre otros factores hicieron posibles genocidios como el del nacional socialismo en Alemania o el de la reciente dictadura en nuestro país.

La eficiencia burocrática éticamente ciega implica un enorme riesgo, debido a que las normas de la racionalidad instrumental están especialmente incapaci-

tadas para evitar estos fenómenos, porque no hay nada en ellas que descalifique por incorrectos los métodos de ingeniería social del estilo del holocausto, donde se pretendía una sociedad racialmente uniforme o el de la dictadura de 1976/83 en nuestro país donde se secuestraron chicos con la justificación de crear una sociedad libre de disidentes.

La vida y obra de Arturo Illia es un paradigma que nos obliga a reflexionar críticamente, que es otra de las obligaciones de la universidad pública, esto es, el formar en el pensamiento crítico constructivo y no en la inútil protesta nihilista. La dictadura militar que comenzó en 1966 fue la antesala, la preparación, de lo que luego ocurrió en 1976 en nuestro país, podría calificarse como bien lo titulara una vieja película de Ingmar Bergman refiriéndose al nazismo: el huevo de la serpiente.

Fue el huevo de unos de los autoritarismos más tremendos que haya tenido la historia de nuestro país, como fuera la dictadura de 1976/83.

El golpe de estado de 1966 fue una tragedia, no para la persona de Arturo Illia quien con entereza lo soportó, tampoco para el partido gobernante sino para el país.

Un gobierno de una honestidad y probidad sin igual fue sustituido por una dictadura que sustituyó el concepto de la gestión estatal inspirada en el bien común por la lógica de los negociados e intereses personales, transformando el país en un aquelarre de corrupción. Los que tenemos cierta edad recordamos los escandalosos contratos, entre las empresas vinculadas a los ministros de economía Krieger Vasena o de defensa Van Peborgh y el Estado, tan bien denunciados por Gregorio Selser en su libro *El Onganiato* o por Rogelio García Lupo en su obra contra la ocupación extranjera.

El debate de la época era si los negocios se hacían con las empresas nacionales y europeas, como propiciaba el primer ministro de economía Salimei, o con las empresas de EEUU como instaba Krieger Vasena.

El petróleo, la petroquímica, el tabaco, el manganeso, el tanino, los créditos de los bancos estatales, todo pasó a ser objeto de contratos objetables entre la actividad privada y el Estado o de omisiones inexcusables por parte de este último.

Un gobierno que aumentó el presupuesto para educación de manera significativa y que garantizó la autonomía universitaria, fue sustituido por una intervención autoritaria que desmanteló la estructura educativa de docentes e investigadores, iniciando un proceso de decadencia de la Universidad Nacional, cuyo paradigma fue la intervención policial a cargo del general Fonseca en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y que se conociera como *La noche de los bastones largos*.

Las investigaciones del Instituto Torcuato Di Tella sobre la época muestran los miles de profesores que se exilaron en las universidades de EEUU, Europa, Venezuela, Uruguay y Chile a partir de esa fecha.

La participación de los trabajadores en el Producto bruto interno fue uno de los más importantes de la historia económica argentina, la inversión en viviendas económicas también y sin embargo, la Confederación General del Trabajo adhirió al golpe militar.

Se enfrentaron poderosos intereses económicos vinculados al petróleo, petroquímica, medicamentos, flota fluvial del Estado y sin embargo la prensa de la época lo criticaba por inacción.

Sin embargo, la libertad de prensa fue absolutamente garantizada durante la presidencia de Arturo Illia, resultando que revistas críticas de dicho gobierno como fueran Tía Vicenta o el periódico uruguayo Marcha fueron automáticamente prohibidos a partir de la asonada militar.

Resulta paradójal que un gran gobierno fuera desplazado bajo la argumentación de la inoperancia pero mucho más trágico resulta la indiferencia de la sociedad ante su caída.

El precio que la sociedad civil pagó por esa apatía fue el genocidio de 1976.

Para que ello no vuelva ocurrir nunca más es que resulta una responsabilidad de la Universidad Nacional educar en valores democráticos, republicanos, respetuosos en justicia social y en los derechos humanos.

Pero tales valores exigen, como lo enseñara el Dr. Arturo Illia, de una práctica política comprometida, siendo solamente a través del compromiso político que se puede garantizar la concreción de esos valores.